



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Acta Junta Electoral UNC

Número:

Referencia: Distribución Mesas de Votación

Distribución Mesas de Votacion Elección 16 de Mayo de 2019

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los siete días del mes de mayo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las 20 hs, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita Bv. Enrique Barros (ex Av. Valparaíso) esq. Enfermera Gordillo Gómez, Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la **JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, Ing. Agr. Jorge Dutto, Ing. Roberto Terzariol y Ab. Marcelo Ferrer Vera;

VISTO: la necesidad de informar la distribución de las mesas de emisión de sufragio de las Unidades Académicas y Área Central de la UNC para la próxima elección de Rector/a y Vicerrector/a, a realizarse el día 16 de mayo de 2019;

Y CONSIDERANDO: Que en virtud de lo establecido en el art. 84 y 85 del Reglamento Electoral es competencia de la Juntas Electorales de cada Unidad Académica disponer la ubicación de las mesas de votación, como así también la designación de las correspondientes autoridades de mesa; Que atento a ello, cada Junta Electoral elevó las respectivas Actas disponiendo la correspondiente ubicación de las mismas; Que debido a situaciones particulares específicas tres unidades académicas, han establecido horarios excepcionales, a saber, Facultad de Ciencias Sociales en las mesas de votación de estudiantes ubicadas en las sedes de los CRES; Facultad de Ciencias Agropecuarias en las mesas de votación de graduados ubicadas en el interior provincial; Facultad de Ciencias Médicas en las mesas de votación de nodocentes ubicadas en la sedes del Hospital Nacional de Clínicas y Maternidad Nacional; Que por todo ello;

Esta Junta **RESUELVE:**

1) El horario de los comicios para la elección de Rector/a y Vicerrector/a del día 16 de Mayo de 2019, será desde las 8.00 hs hasta las 20.00 hs., a excepción de los horarios definidos, por situaciones particulares, por la Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Agropecuarias y Facultad de Ciencias Médicas, tal como surge de las Actas de las respectivas Juntas Electorales.-----

2) Ubicar, en virtud de lo dispuesto por las respectivas Juntas Electorales, los lugares de votación tal como se detallan en el Anexo I de la presente Acta.-----

3) Comuníquese y publíquese. -----

Con lo que se dió por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra.-----